



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS  
CONSEJO ACADEMICO**

**ACUERDO N° 013-2011  
(de 26 de julio de 2011)**

*“Por el cual se modifica el Acuerdo N° 001-2005, de 3 de enero de 2005, por el cual se creó la Licenciatura en Docencia de Inglés y se aprueba su nuevo Plan de Estudios por semestres”.*

El Consejo Académico en uso de sus facultades Estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Especializada de Las Américas fue creada mediante Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, con funciones básicas de docencia, investigación, extensión y gestión administrativa;

Que esta Universidad mediante Acuerdo Académico 001-2005 de 3 de enero de 2005, aprobó la Licenciatura en Docencia de Inglés, tomando en consideración las ventajas académicas para el alumno que cursará esta carrera;

Que actualmente se hace necesario establecer una evaluación curricular completa al Plan de Estudio de la Licenciatura en Docencia de Inglés, la cual permita dictar la carrera bajo la modalidad semestral;

Que ante el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al 18 de julio de 2011, se presentó la propuesta para la modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Docencia de Inglés, la cual fue ampliamente sustentada y justificada en presencia de los señores Delegados del Consejo, quienes constataron la oportunidad de los cambios propuestos;

Que según el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras, a fin de regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Apruébase, como en efecto se aprueba, la modificación al Acuerdo 001-2005 que aprobó la Licenciatura en Docencia de Inglés y se aprueba su nuevo Plan de Estudios por semestres.

**SEGUNDO:** El Plan Académico de la Licenciatura en Docencia de Inglés está desarrollado en ocho semestres y tres veranos, con un total de 150 créditos.

**TERCERO:** El Programa Especial de Inglés (PEI) será un requisito de ingreso para los estudiantes que no cuenten con el nivel mínimo de dominio del idioma inglés. Este curso de capacitación consta de 30 horas semanales, con 16 semanas, para un total de 480 horas y se dictará en el primer semestre de la carrera.

**CUARTO:** Este Acuerdo sólo modifica el Plan Académico establecido mediante el acuerdo 001-2005 y los requisitos de ingreso a la carrera. La denominación del título, los requisitos de egreso y demás obligaciones para el estudiante se mantienen vigentes.

**QUINTO:** El Plan de Estudio de la Licenciatura en Docencia de Inglés, quedará de la siguiente manera:

**Primer Semestre:**

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
4056	Programa Especial de Inglés (PEI)	480	N/A

## Segundo Semestre:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2351	Conversación Inglesa I (Lab)	3	3
2350	Enseñanza del Inglés como Segundo Idioma	3	3
2352	Gramática Inglesa I	3	3
2358	Introducción a la Literatura	3	3
2354	Psicología Evolutiva	3	3
2359	Fonética I (Lab)	3	3
0103	Práctica Universitaria I	3	3

## Verano 1:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2362	Teorías del Aprendizaje	3	3
6101	Seminario: de Pedagogía Social	2	2
2353	Informática (Lab)	3	3

## Tercer Semestre:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2355	Conversación Inglesa II (Lab)	3	3
2356	Gramática Inglesa II	3	3
2360	Oratoria I	4	4
2357	Composición I	4	4
2364	Literatura Norteamericana	3	3
2361	Fonética II (Lab)	3	3
0206	Práctica Universitaria II	3	3

## Cuarto Semestre:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2365	Currículo	3	3
2366	Oratoria II	4	4
2368	Didáctica General	3	3
2363	Composición II	4	4
7001	Práctica Universitaria III	3	3
2371	Estadística	3	3

## Verano:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2372	Expresión Verbal y Redacción	3	3
0016	Seminario: Didáctica Lúdica	2	2
2390	Higiene Mental	3	3

## Quinto Semestre:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2367	Didáctica Especial para la Enseñanza del Inglés	3	3
7002	Práctica Universitaria IV	4	4
2375	Redacción Creativa I	3	3
2377	Métodos de lecto-escritura del Idioma Inglés.	3	3
2380	Evaluación de los Aprendizajes	3	3
2376	Lenguaje y Cultura	3	3

## Sexto Semestre:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2385	Literatura Inglesa	3	3
2370	Tendencias Actuales en Metodología para la Enseñanza del Inglés como Segundo Idioma I	3	3
2381	Redacción Creativa II	3	3
7090	Práctica Universitaria V	4	4
2383	Lenguaje y Comunicación (Lab)	3	3
2374	Metodología de la Investigación I	3	3

**Verano:**

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2391	Valores Éticos y Morales	3	3
6512	Seminario: Uso y Manejo de la Voz	2	2
2392	Historia de Panamá y Realidad Nacional	3	3

**Séptimo Semestre:**

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2378	Tendencias actuales en metodología para la Enseñanza del Inglés como Segundo Idioma II	3	3
2379	Metodología de la Investigación II	3	3
2386	Tecnología Educativa (Lab)	3	3
2387	Nuevas Tendencias en la Enseñanza de la Gramática	3	3
7091	Práctica Universitaria VI	5	5

**Octavo Semestre:**

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
2388	Educación a la Diversidad	3	3
2393	Trabajo de Grado	5	3
2384	Supervisión y Administración	3	3

**SEXTO:** El nuevo plan de estudios por semestres sólo será aplicable para los estudiantes que ingresen a partir del primer semestre académico 2011.

**SÉPTIMO:** Se comisiona al Decanato de Docencia de la Facultad de Educación Social y Especial, la Secretaría General y las Direcciones de Extensiones Universitarias, para que realicen las gestiones necesarias, a fin de que el nuevo estudiantado que participe en esta carrera, tenga pleno conocimiento de las modificaciones establecidas mediante el presente acuerdo.

**OCTAVO:** Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Docencia de la Facultad de Educación Social y Especial, la Secretaría General y las Direcciones de Extensiones Universitarias, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

**NOVENO:** Este acuerdo regirá a partir de su correspondiente firma.

*Dado a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2011, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificios N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.*

*Berta G. de Arosemena*  
Dra. Berta Torrijos de Arosemena  
Presidenta

*Eric García G.*  
Mgter. Eric. García G.  
Secretario General



AH